

20/02/2014

SR/MAAS/128/2014

MTRA. VERONICA GUTIERREZ MARTINEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo, así mismo aprovecho para dar respuesta al oficio DGT/537/2014 de fecha 21 de Febrero del año en curso, sobre a su solicitud para que remitamos el Informe Anual de actividades 2013 de las Comisiones que presido, mismo que me permito hacer a continuación:

I. COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

II. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ROSINA CHAVIRA LARA

LUCIO MIRANDA ROBLES.

Con fundamento en lo dispuesto por los articulo 46 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; se estableció la Comisión de Desarrollo Social.

Funciones dentro de la Regiduría

- I. Proponer las directrices de la política municipal en materia de Desarrollo Social;
- II. Fomentar, promover, estimular e impulsar políticas que contribuyan a un desarrollo integral de la población juvenil del Municipio;
- III. Impulsar la relación y coordinación de los distintos sectores, tanto social, privado y pública, así como de los distintos órganos de gobierno a favor del fortalecimiento de los programas en asuntos d la juventud.

- IV. Vigilar que exista la adecuada promoción, coordinación y ejecución de los distintos programas en materia de juventud por parte de las dependencias y organismos municipales, que estén a cargo de estas funciones;
- V. Promover e impulsar la realización de estudios e investigaciones en asuntos de la juventud
- VI. En general, planear, promover e impulsar, todo aquello que beneficia a la población juvenil del Municipio.

Es aquí, en el trabajo de las Comisiones en donde se atienden de manera directa y analítica, las inquietudes que presentan los ciudadanos al Municipio, circunstancias que me brindó la posibilidad de analizar diversas soluciones a la problemática actual que existe en materia de Desarrollo Social y tener un contacto más cercano con sus inquietudes y deseos para un mejor municipio.

III. REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL

Ahora bien con fundamento en lo dispuesto por los artículo 46 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; se estableció la Comisión de Desarrollo Social.

Funciones dentro de la Regiduría

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y los asuntos tendientes a rescatar, mejorar, desarrollar e impulsar las tradiciones del Municipio y las festividades cívicas; y
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia u órgano encargado de las celebraciones tradicionales y festividades cívicas del Municipio.

Como Regidora se han presentado las siguientes iniciativas ante el pleno del Ayuntamiento, las cuales se enlistan a continuación:

IV. INICIATIVAS ELABORADAS

- Con fecha 18 de enero del 2013, la suscrita presente iniciativa de acuerdo en la cual propone la creación del programa COMEDORES ASISTENCIALES PARA ADULTOS MAYORES DENTRO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. Proponiéndose el turno a las comisiones Edilicias de Desarrollo Social y Hacienda Pública y Presupuesto. **APROBADA.**
- Con fecha 15 de Julio del año en curso, se presentó iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen en el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, apruebe y autorice la ejecución del **PROGRAMA MUNICIPAL TECHO DE LAMINA**, para el año 2013, el ejercicio de los recursos presupuestales asignados. **APROBADA**
- Con fecha 17 de Septiembre del año en curso, se presentó iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento, apruebe y autorice, la planeación, programación, contratación y ejecución de las obras, tanto físicas como acciones sociales, en el marco de Acuerdo de Coordinación para la Coordinación para la Distribución y Ejercicio de los Subsidios del Programa **Habitat**, Vertientes General e Intervenciones Preventivas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013, celebrado en el día 30 de abril de 2013. **APROBADA**
- Con fecha 30 de Septiembre de 2013, Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, mediante la cual se propone que el Pleno, apruebe y autorice la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa Federal Fondo de Apoyo a Migrantes ejercicio 2013, con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Con fecha 04 de Noviembre de 2013, Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen que tiene por objeto SUSCRIPCION DE UN CONVENIO PARA FORMALIZAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (PRODIM) y sentar las bases de coordinación para su realización con la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, HOY SECRETARIA DE DESARRROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) Y CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.CONTRATO DE COMODATO POR 10 AÑOS PRORROGABLES.

Por lo que ve a la Comisión de Celebraciones Tradicionales que de igual forma presido, me permito informar lo siguiente:

CELEBRACIONES TRADICIONALES

- Con fecha 30 de Agosto del año en curso, se presentó inicitiva de acuerdo con caracter de dictamen mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el ejercicio de recursos presupuestales para los festejos de las fiestas patrias para el año 2013 dos mil trece en las distintas Delegaciones y Agencias Municipales. **APROBADA**

REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CELEBRACIONES TRADICIONALES

ROSINA CHAVIRA LARA

ADRIAN ENRIQUE SANDOVAL ORTIZ.

Dentro de la presente administración, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, así como actividades inherentes a la comisión de Celebraciones Tradicionales siendo estas:

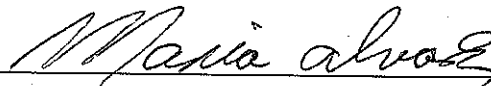
FECHA DE REUNIÓN	• COMISIÓN	• ASUNTO
19 de Agosto del 2013	• Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales	• Analizar y aprobar la instalación del comité de fiestas patrias 2013
29 de Agosto del 2013	• Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales	• Analizar, Discutir y en su caso aprobar el Comité ampliado de Fiestas Patrias 2013
16 de Septiembre	• Secretaría de	• Invitación al desfile cívico del 16 de

Movilidad

Tlajomulco
Gobierno Municipal
Septiembre.

Sin mas por el momento me despido y quedando a sus apreciables ordenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN DE APATZINGAN "



MARIA ASENCIÓN ALVAREZ SOLIS

REGIDORA

SR/BATR